

CRITERIO LIBERTARIO*

Anselmo Lorenzo

CAPÍTULO I

EXPOSICIÓN PRELIMINAR

La palabra *criterio* es de aquella que tienen la mala fortuna de ser repetidas y aplicadas con escasa exactitud, debido a dos causas graves de transcendencia social: una, lo imperfecto de nuestro lenguaje, susceptible y necesitado de reformas, y otra, la hipocresía dominante, que obliga a las gentes a aparentar más saber que el que realmente poseen y una elevación moral de la que se hallan distantes.

Por etimología, parece que *criterio* significa en griego el acto de juzgar; para la generalidad representa la característica especial del modo de juzgar de una colectividad con pensamiento común o de un individuo.

Claro es que no debiera de haber más que un modo único de juzgar, porque las cosas, lo mismo que las abstracciones, son en sí idénticas a sí mismas, y no varían porque se les juzgue bien o mal.

Considérese el fárrago inmenso de escritura que constituye la teología, para sacar en limpio la afirmación concreta de que «Dios es el bien», a la que un pensador célebre, como resumen de las doctrinas filosóficas, opuso esta otra: «Dios es el mal», afirmaciones ambas resultado de criterios opuestos, cada uno fundado en una lógica con apariencias irrefutables.

Se ve, pues, claramente que hay criterios diferentes, según el orden de ideas en que, por preocupación o por interés, se hallen las colectividades y los individuos, y que sólo puede prevalecer el criterio que, sustentando sus conclusiones sobre bases perfectamente racionales, demuestre la inconsistencia de los criterios que terminan en conclusiones contrarias. Únicamente al conjuro de ese criterio, la verdad, solicitada con ansia vehemente, se manifiesta con docilidad resplandeciente de evidencia, precursora de la justicia, generadora de placidez que inspira las más sublimes concepciones de la belleza.

El sentir, pensar y querer, trilogía que expresa la inmensa esfera de acción de las facultades humanas, ha de extenderse sin más limitación que la del propio poder, ayudada por el concurso solidario de la humanidad entera, sin trabas de ningún género, ni menos autoritarias.

Siendo el criterio, no un encadenamiento lógico de juicios perfectamente comprobados por la crítica, y admisible para todo el mundo, como debiera ser, sino el resultado de una lógica parcial, me coloco en esa parcialidad aparente, y presento también mi criterio propio, con el deseo de obtener con él la sanción de los anarquistas, por lo que, anticipando mi aspiración al resultado, le doy la denominación de *criterio libertario*.

Y entro en materia.

CAPÍTULO II

LA SITUACIÓN

* Conferencia leída entre el 4 y 26 de septiembre de 1903 en el Centro Fraternal de Cultura de Barcelona y en la inauguración del Centro Obrero de Sabadell. Digitalización KCL.

Tenemos una humanidad degenerada, deformada, atrofiada, moralmente anquilosada por causas que radican en tiempos anteriores, muy anteriores a la época presente.

En esta gran colectividad sobresalen los eminentes, quienes, en vez de remediar nuestros males, fortalecen sus causas: quién remienda la religión, quién la monarquía, quién moderniza el principio de autoridad con estériles novedades democráticas, quién pretende reglamentar la vida con una legislación que abarque todos y cada uno de sus actos... Si a lo menos esas gentes no ejercieran el magisterio, serían rutinarios y reaccionarios a secas; pero, metidos a maestros, son ciegos, guías de ciegos, como dice gráficamente el Evangelio.

Vivimos en una sociedad, y la sociedad, como complemento del individuo, es impercedera.

Reunidos los humanos, y en posesión de los infinitos tesoros contenidos en la tierra, en los mares y en el espacio, desarrollan y aplican sus diversas aptitudes y, creando y descubriendo la infinita variedad de productos y de leyes naturales que constituyen el grandioso conjunto de la ciencia, del arte y de la industria en sus múltiples manifestaciones, crean un capital social más que suficiente para nada falte y puedan gozar sin tasa todas y todos de todo.

Este concepto de la sociedad, sencillo como un axioma, puro como el primer pensamiento brotado en una inteligencia inocente, práctico como expresión exacta de la economía, sublime como la fórmula que contiene la justicia absoluta, fue negado por los ambiciosos y los soberbios, y de esa negación surgió el caudillo, el soberano, el legislador, el sacerdote, el propietario, y, en representación de tanto usurpador, el Estado, entidad maldita que arrebató a los individuos su derecho inmanente e inalienable, sujetándolos a un supuesto derecho escrito en códigos arbitrarios por los que se obliga al productor libre y digno a vivir sometido al holgazán tiránico y vil.

Llevar la primitiva concepción de la sociedad a la práctica, limpiarla de la infección estatista, conseguir que, a cambio de la contribución individual en la producción, gocen todas y todos de los productos sociales y de los bienes naturales, cuidando paternal, fraternal y filialmente, como formando familia universal, de los niños, de los enfermos y de los ancianos, sin ceder nada a parásitos sistemáticos, tal es la verdadera, la única obra revolucionaria encaminada a la realización de esa concepción ideal.

Justificar el Estado es tarea ingrata, imposible; tanto valdría empeñarse en hacer higiénica y habitable una asquerosa cloaca teniendo libre acceso al bosque, a la madera, a la montaña, al río, al mar.

Dejemos esa tarea a los que por malicia o por ignorancia sostienen y propagan el Estado monárquico, el Estado republicano y aun el Estado obrero, y consideremos que vegetamos en una civilización ridículamente fracasada: dos grandes vías de consoladora esperanza consigna la historia, abiertas como para producir una especie de desagüe en el estancamiento mortífero del antiquísimo privilegio, con veinte siglos de fecha la primera y poco más de uno la segunda, y las dos han degenerado en reproducción del mismo mal que pretendían evitar. El cristianismo, la primera, reacción contra el judaísmo, renovación de la antigua mitología y consuelo de los desheredados de la época, se convirtió en ese catolicismo que, después de haber alcanzado su apogeo con el odioso Tribunal de la Fe, vemos agonizar en medio de una corrupción idéntica a la que justificó el proselitismo entusiasta de sus primeros tiempos. La democracia, la segunda, hija del libre examen y de la protesta contra la tiranía teocrática, autocrática y aristocrática, renovación del antiguo consuelo cristiano perdido en la decepción católica, ha visto las grandes concepciones de los enciclopedistas, los ensueños edénicos de los publicistas de la revolución y de los oradores de los clubs y de la Convención, lo mismo que las utopías comunistas de la primera mitad del siglo pasado, convertidas en esta repugnante realidad burguesa que nos chupa, oprime y ahoga como inmenso y asqueroso pulpo, teniéndonos hoy entre sus tentáculos tan estrujados como nuestros antepasados los siervos de la gleba y los esclavos de la ergástula.

Colma la indignidad y el ridículo del fracaso la consideración del desbarajuste intelectual dominante. Contra todo el conjunto, que no sistema, de aberraciones teogónicas, míticas y místicas de lo pasado, que nadie cree por absurdo, pero que se finge creer porque aun no ha llegado la moda definitiva de declararlo abolido, viene la ciencia y manifiesta con evidencia absoluta la unidad, la incredulidad, la indestructibilidad y consiguiente eternidad de la materia, y esto, que es claro como la luz del día, se acepta por un lado mientras al mismo tiempo se va a misa, se bautizan criaturas, se pone el amor bajo el ritual de los célibes que, como el cuco de la canción popular, ponen el huevo en nido ajeno, y se hace una amalgama de Moisés y de Darwin, que sería digna de una casa de orates si los locos razonadores que sustentan no fueran unos tunantes redomados que ponen su asquerosa sensualidad sobre la conciencia, la razón y el honor.

Pues si así andamos respecto de la verdad con la religión y la ciencia, otro tanto sucede acerca de la justicia con la sociedad y el derecho.

Los que sobre las ruinas de las antiguas *cracias* inventan nuevas mixtificaciones autoritarias; los usufructuarios de la riqueza, de que desposeyeron a los antiguos usurpadores, convertidos en usurpadores modernos; los que con miras utilitarias presentan al pueblo el señuelo de la democracia y de la república, pertenecen a la clasificación de los fracasados: su libertad es una promesa ilusoria positivamente sometida a la autoridad; su igualdad se halla simbolizada en el hecho de considerar como unidad política para el cumplimiento de los deberes y el goce de los derechos al ciudadano, como si con decir que todos somos electores y elegibles, fueran iguales, por ejemplo, el infeliz campesino andaluz y el propietario de uno de aquellos inmensos latifundios de Andalucía.

Tal es el cuadro que de la situación de la humanidad sometida a la sociedad presente, al Estado y a la civilización moderna, forma el criterio libertario.

CAPÍTULO III

DOCTRINA RACIONAL Y OPOSICIÓN AUTORITARIA

Parangonando ahora el cuadro expuesto con la exposición sumaria, pero fundamental, de los principios libertarios, tenemos que, en ese Estado que se ha sobrepuesto a la Sociedad, consigna el código la propiedad en la forma que actualmente está constituida; pero no puede aceptarse por aquella idea de justicia que por definición da a cada uno lo que es debido.

Resulta, pues, un antagonismo entre el hecho y el derecho, que entraña por una parte el ataque y por otra la resistencia, y que da origen, por natural consecuencia, a penosa crisis, que ha de resolver en su día una revolución violenta, como resultado de una evolución comprimida que formará época en los anales del progreso.

Este antagonismo se halla representado en la vida social por dos agrupaciones distintas y perfectamente deslindadas, que tienen preocupaciones, ideas e intereses diferentes y opuestos.

Una de dichas agrupaciones se halla en posesión de la tierra, del capital, de los grandes instrumentos de trabajo, de la ciencia, y de la autoridad; es decir, posee, sabe y manda.

La otra vive al día, no tiene más medio de subsistencia que el trabajo asalariado, sólo recibe la instrucción primaria (y eso casi únicamente en los grandes centros de población), vegeta en medio de las mayores privaciones; es decir, no posee, ignora y obedece.

En oposición con ese hecho social se hallan estas consideraciones de perfecta justicia.

La tierra, el aire, la luz, productos naturales anteriores del hombre, y, por consiguiente, anteriores a la sociedad, no pueden vincularse en una persona, en una familia o en una categoría de personas.

El capital, trabajo producido, en cuya producción pueden intervenir diversos factores, no puede considerarse como la propiedad exclusiva de una persona, de una familia o de una clase.

La ciencia, producto de la observación, del estudio y de la metodización de todas las generaciones que nos han precedido, no puede constituir el patrimonio exclusivo de los poseedores del capital.

Los grandes instrumentos de trabajo, aplicación de la ciencia a la producción, no deben ser propiedad exclusiva de un gran acaparador, ni tampoco de una sociedad de capitalistas.

El dinero, representación del trabajo, poseído por el explotador holgazán, no puede dar exclusivo derecho de goce.

El desconocimiento de estas sencillas nociones ha producido las dos agrupaciones indicadas, debiendo considerarse la primera como monopolizadora y expoliadora, y la otra como despojada y desheredada.

Monopolizadora y expoliadora, porque atesora riquezas que no produce y se reserva los medios de continuar indefinidamente el mismo monopolio, la misma expoliación.

Despojada y desheredada, porque constituyendo la tierra, el capital, la ciencia y los grandes instrumentos de trabajo un patrimonio universal, sólo participa de él una clase constituida en mayorazgo, especie de *hereu* social, privando de la justa participación a todos los trabajadores.

Tal es el hecho que se ha querido revestir de la autoridad de derecho y que los legistas y no pocos economistas presentan como dogma social.

Para conservar ese dogma se ha inventado el *orden*, que en la jerga política significa quietismo, sufrimiento paciente de la iniquidad sin protesta ni rebeldía.

Buscando en el Diccionario de la Academia, penúltima edición, no se encuentra la acepción política de la palabra *orden*, siendo las acepciones principales estas: «colocación de las cosas en el lugar que les corresponde; concierto, buena disposición de las cosas entre sí», que, como se ve, se refieren únicamente a las cosas, no a las personas, por lo que, sin duda, la interpretación más adecuada de aquella palabra aplicada al tecnicismo político es la contenida en aquel famoso parte de un general sanguinario: «el orden reina en Varsovia».

El orden es inalterable: reina siempre, aun en lo que se llama desorden, en lo moral como en lo físico. Si un hombre daña a otro con una acción infame, natural es y está en orden, aunque el Evangelio mande presentar la otra mejilla, que el perjudicado sienta odio y, según los casos, llegue hasta la venganza. Lo contrario se produce si se trata de una acción buena. Si la imprevisión inspira la construcción de una casa al pie de una colina coronada por enorme peñasco inestable, si la rutina la conserva y un día el peñasco se desprende y arruina la casa y aplasta la familia, resultará que se habrán cumplido las leyes naturales con el orden más perfecto, porque la estática, aquella parte de la mecánica que trata del equilibrio de los cuerpos, no se detiene por el sentimentalismo ante las desdichas de los ignorantes ni de los perezosos, sino que castiga con el incidente imprevisto a quienquiera que se le ponga delante. Concretando: por el ruido y los flamantes reflejos de pasajero y amenazador motín se enteran los que pasan tranquilamente su vida sobre un sueño minado por furiosos revolucionarios, de que el proletariado se desespera, y de que aquí, allá o acullá se altera el orden, que se restablece al fin por la intervención de la autoridad con el apoyo de la fuerza pública.

Tonterías, convencionalismos, frases rancias y vacías de sentido, lo del mérito de esa intervención. Lo que sucede una vez más, es el cumplimiento invariable y ordenado de la relación de las causas con los efectos. Lo que hay de cierto en esto, es que el que se impresiona por los efectos sin conocer las causas, teniendo además el estúpido propósito de no querer conocerlas porque se imagina que las conoce ya, ve en un motín obrero, no algo así como el respiradero volcánico de un mar de fuego subterráneo, como es realidad, sino caso aislado que puede arreglarse con cuatro civiles y un cabo o con una astucia burguesa-gubernativa, y por lo mismo lamenta hipócritamente una intransigencia patronal, o censura con acritud las pretensiones que supone exageradas de los obreros, o aplaude como si fuera un juicio de Salomón la solución autoritaria impuesta por un gobernador. Todo eso sin considerar que, como escribió La Internacional y quedó como fórmula indestructible de soberana justicia, no hay deberes sin derechos ni derechos sin deberes, y, por tanto, que anterior a todo conflicto y superior a los arreglos con que los conflictos suelen arreglarse, existe una condición suprema de orden que, o se desborda como un torrente desolador cuando la masa de las aguas excede de su cauce natural, o se desliza suave y tranquila como pacífico riachuelo que vivifica una comarca.

A pesar de esta evidencia, no hay medio de meter en la cabeza de ciertas gentes que en el antagonismo existente entre los capitalistas detentadores del patrimonio universal y los desheredados obreros, del cual son manifestaciones que ocurren en todo el mundo las huelgas de trabajadores, hay un conflicto generalizado y permanente que sólo puede arreglarse de una vez y para siempre con la revolución social, que expropie a los privilegiados detentadores de la riqueza pública y dé participación en la misma a los sistemáticamente desposeídos.

Claro es que solución tan equitativa como revolucionaria chocará contra la injusticia, hecha rutina y ley y además fuerza pública; pero esas cosas ni son eternas ni siquiera duraderas, y sobre todo se hallan en oposición con la tendencia justiciera del progreso, y sabido es que lo que al progreso se opone ha de ser arrollado.

No, y mil veces no; no consiste el orden en la ignorancia sistemática impuesta a los oprimidos y explotados, ni en las balas de los mausers, ni en los caballos de los civiles, ni en la tranca de los polizontes, ni en el bando de un general, ni en las rejas de una cárcel, ni en el bacalao del torturador, ni en el pelotón ejecutor, como creen ignorantes conservadores; el orden ideal, el que ansía construir los que sufren y el que ha de dominar al fin, consiste única y exclusivamente en la perfecta reciprocidad entre los derechos y los deberes, practicada y conservada de modo imperecedero en la sociedad.

CAPÍTULO IV

FRACASO DE LA CIVILIZACIÓN AUTORITARIA

La verdad, la justicia y la belleza, tres grandes abstracciones de nuestro entendimiento, que constituyen la esencia de nuestro progreso, que aplican el móvil a la vez que el objetivo de nuestra evolución, son grandes bienes que el hombre ansía y que están contenidos en la naturaleza, como la estatua típica de la hermosura lo está en el bloque de piedra bruta que el artista descubre con el cincel.

Para descubrir bienes tan inmensos se necesita el concurso de todos los humanos, hombres y mujeres, civilizados y salvajes; no exclusivamente de los hombres monopolizadores de ventajas en contra de la mujer, la cual, si ha quedado rezagada, es porque los hombres monopolizaron la industria legislativa; no de los civilizados, porque si aparecen superiores a los salvajes, no se debe a superior moralidad, sino a que so pretexto de civilización superior escamotean la libertad de los cándidos primitivos a cambio de cascabeles y de cuentas de vidrio,

imponiéndoles después aventureros, frailes, virreyes, capitanes generales y burgueses, todos han de contribuir al grande, al necesario descubrimiento que a todos los humanos, sin distinción de sexo, raza ni nacionalidad, ha de poner en concordancia perfectamente armónica la naturaleza con nuestra moralidad y con nuestros sentimientos.

Hay que romper de una vez y para siempre con la tradición mesiánica; hay que declarar definitivamente que todo mesías es un impostor, es un enemigo. Individuo o colectividad social o doctrinaria que ofrezca salvar o redimir al que o a los que sufren, mediante condiciones de limitación de la libertad absoluta del individuo, inmanente en el individuo y consubstancial con el individuo, miente, es un tirano encubierto, sea cualquiera su nombre o la denominación que adopte.

Todo mesías, todo redentor defrauda sin excepción las esperanzas suscitadas y degenera en dictador o en fundador de una secta, originando esas rémoras constantes del progreso, por las cuales la evolución progresiva es una constante y sangrienta lucha en vez de ser una marcha normal y pacífica que de perfección en perfección nos condujera a la meta suspirada.

Respecto a las clases sociales y aún de entidades sectarias, no hay que olvidar que, si bien es cierto que de todas han salido nobles y generosos altruistas, los individuos procedentes de las superiores han tenido que sufrir grandes luchas hasta que, por fin, han sido excomulgados y desheredados de la agrupación, quedando como esos proletarios de sangre azul y aun de regia extirpe que viven trabajando a jornal o a destajo; porque las clases privilegiadas, las directoras, como tales clases privilegiadas, son, han sido, no pueden menos de ser estacionarias y retrógradas, y únicamente la oprimida es progresiva y revolucionaria, y en cuanto a las entidades sectarias no han podido jamás desmentir ni una palabra de sus dogmas, baluarte firme de los intereses de sus definidores.

He aquí dos ejemplos que valen por un resumen histórico que confirma plenamente mi afirmación:

- 1f. El cristianismo, amoroso en las agapas, comunista en sus iglesias, humilde y altruista en las catacumbas y ante el sufrimiento, y fuerte hasta el más sublime heroísmo en los martirios que le impusieron los tiranos, se convirtió en ese catolicismo cuyo símbolo es la Inquisición y cuyos representantes más caracterizados en el día son los hijos de Loyola.
- 2f. La burguesía, salida por la cierta selección del proletariado adscrito a la gleba feudal y de los gremios con que el absolutismo de los reyes protegió a los siervos emancipados, contribuyó poderosa y eficazmente a la vida de los renacientes municipios, impulsó la rebeldía de la Reforma, dio sabios y grandes artistas al Renacimiento, atrevidos navegantes exploradores a la gran falange de hombres que después de Colón se empeñaron en hacer el inventario de nuestro globo; obra suya es la Enciclopedia; por ella se llamó al siglo XVIII el siglo de la filosofía; ella impulsó la revolución francesa y formuló la declaración de los derechos del hombre; parecía destinada a reducir a unidad científica precursora de la igualdad social la antigua división de la doctrina en *esotérica* (interior, privilegiada), y *exotérica* (exterior o mitológica, buena para los desheredados), pero allí se estancó, no pudo pasar adelante y acabó como entidad progresiva. Inútil que Proudhon la excitara a empuñar la bandera del progreso, que abandonó para coger el látigo capitalista.

El momento es solemne: vivimos en pleno fracaso: la actual civilización, lejos de ser molde definitivo para la forma de la sociedad humana, es un mal recipiente donde aquélla se atrofia o se desborda; no sirve para retroceder, para quedar en reposo ni para avanzar.

Suponiendo que siempre hubiéramos de vivir sujetos a una *cracia*, o sea a una clase de poder, a un régimen político que diera forma a un Estado dentro de una nación, no podemos retroceder: lo que existe, obra del tiempo, producto de una serie de años durante la cual fuerzas humanas determinadas han elaborado en determinado sentido, no puede anularse, como puede dejar de haber sido el tiempo que ya transcurrió; ni tampoco es posible que reyes, nobleza, clero y burguesía, degenerados por el abuso del privilegio, víctimas del germen destructor que la desigualdad inculca a sus preferidos y que les impulsa a la pendiente por la que ruedan hasta el abismo, inspiren confianza a nadie, ni ocupen el poder, ni ejerciten el mando sin protesta, concreción del descontento murmurador, que se convierte en rebeldía latente y por último en explosión revolucionaria.

Dentro de la misma suposición no podemos progresar: las naciones, los Estados, esa misma *cracia* bajo cualquiera de sus formas, son un obstáculo pacíficamente insuperable, vencerlo únicamente por la desobediencia y por la acción facciosa de los obligados a protestar; las clases privilegiadas que bajo esas *cracias* se cobijan lo tienen jurado: una patria, un poder, una riqueza social, tanta para sí, con la sanción de su dios, que dice que siempre ha de haber pobres en el mundo; de su ley, que les castiga como ladrones, si dan un paso a derecha o izquierda dentro de sus tierras apropiadas que bordean los caminos; de su ciencia, que sostiene que los fuertes y los bien dotados, es decir, los poseedores (*beati possidentis*, como decía Bismark), están llamados a prevalecer sobre los pobres, los ignorantes, los débiles, los mal dotados.

Es más: en la *cracia*, en toda *cracia*, se considera el progreso como criminal: la Iglesia lo condena por herético; la academia, por utópico; la burguesía en general, por perturbador. Parodiando los tres infusorios de Bartrina, esas tres entidades, en su alta sabiduría, han acordado que no hay más allá fuera de la infecta y microscópica gota de agua que les contiene.

Non possumus, dicen como dogma culminante los poseedores y los aspirantes a la posesión, y como único objeto del movimiento social, sueñan con inútiles cambios de postura, suficientes no más para satisfacción de ambiciones personales, y a los que aspiran a la nivelación de las condiciones, a la universalización del derecho y a la participación incondicional del patrimonio universal, única aspiración racional y eminentemente progresiva, les cierran el paso con leyes *scélérates*, como en la Francia republicana; ley de residencia, como en la República Argentina; ley de expulsión de extranjeros, como la que ha puesto en práctica Suiza, república mojigata que da cargas contra sus huelguistas, admite con agasajo a los extranjeros ricos y expulsa a los pobres; ley de inmigración, como la elaborada por la república federal de Washington, la que se ha llamado república modelo, república tocinera, república de los *trusts*; leyes malvadas, leyes excepcionales, leyes tiránicas (monárquicas o republicanas), y con persecuciones que dejarán sangriento recuerdo en la historia.

Contra todos los partidarios de la posesión detentada, contra todos los que de todas las fuerzas sociales extraen substancia para formar la materia que legisla, dogmatiza, juzga, castiga, vigila, tiraniza y explota sistemáticamente, constituyendo el supremo guindilla llamado Estado, que señala arbitrario límite al progreso, está el criterio libertario... que, dejando al lado opuesto lo mismo a los que aspiran a gobernar con blusa que a los que gobiernan con púrpura, dice a los pobres despojados: no los creas y repite el *Homo sibi Deus* de Pí y Margall, que ningún republicano federal es capaz hoy de suscribir con sincera eficacia: «El hombre es para sí su realidad, su derecho, su mundo, su fin, su dios, su todo... el hombre es soberano, *todos los hombres son ingobernables; todo poder es un absurdo; todo hombre que extiende la mano sobre otro hombre, es un tirano, es un sacrílego*».

Harto sé que, teniendo la vista fija en el ideal, se corre el peligro de desperdiciar ciertos beneficios individuales, y por añadidura se incurre en ciertos peligros, y si a uno se le presenta el egoísmo recordándole que tiene estómago exigente y una piel delicada, y que las buenas comidas y la buena cama son preferidas al rancho y al petate carcelario, y da oído a la tentación, es hombre al agua, o si se quiere, hombre de orden; pero si desatiende la expresión de lo mezquino para sublimizar el goce, poniéndole en la satisfacción íntima de la conciencia o en la participación común y universal en fraternidad aun con esos enemigos de hoy, ese goce es más positivo, más intenso, más duradero.

Para facilitar al lector ese goce, para solicitar su concurso en la obra de progreso, para evitar que caminando hacia el ideal emancipador se pierda el tiempo ante las distracciones del camino, presento la negación ácrata: también los ácratas tenemos un *non possumus*, pero el nuestro, me propongo demostrarlo hasta la evidencia, es perfectamente racional.

No podemos aceptar la escala del posibilismo o del oportunismo político-burgués, y para ello expondré esta razón solemnemente fundamental: entre todas y cada una de las infinitas formas del error y de la verdad única, no hay gradación posible, no hay más que un *no* rotundo, enérgico, aplastante, gloriosamente anarquista, que mira hacia atrás, o un *sí* ennoblecido por el pensamiento, hermoso por el arte, santificado por el sufrimiento, las lágrimas y la sangre de los mártires que mira a lo porvenir.

No, por ejemplo, decía Colón a los santos errores genesíacos, a las teorías de Ptolomeo y a la preocupación dominante.

Para contrarrestarle, respondía la Junta de Salamanca, contestando a Colón: lo dicen las santas escrituras, y es artículo de fe y condición esencial de salvación o de condenación eterna.

Dicen por ahí que con negociaciones no puede edificarse nada, y repiten como aforismo indestructible este pensamiento de Dantón: «No se destruye sino lo que se reemplaza». ¡Vana palabrería! Con la misma o quizá con mayor razón puede retrocederse el argumento y decir: «No se reemplaza sino lo que se destruye». Lo cierto es que un *no* herético, personificado en Lucero, cerró el triste período histórico denominado la Edad Media y abrió paso al Renacimiento, y eso antes que la Reforma hubiera formulado con qué había de sustituir el maléfico poderío católico; un *no* revolucionario, representado por la guillotina, puso término al absolutismo real en medio de conmociones terroríficas y demagógicas, cuando aun distaba mucho de existir en condiciones viables ese parlamentarismo burgués que, en monarquías y repúblicas, llena el mundo con la pestilencia de la corrupción que ha hecho germinar en la humanidad. Del mismo modo el *no* anarquista pone su veto al privilegio, diciendo «de aquí no pasarás», y conteniéndole positivamente para dar lugar al *sí* libertario, que ha de formarse, y reclamo su atención a la declaración siguiente, que quiere hacer por mi propia cuenta, porque quiero pasar por un hombre de razón, no por un sectario, y digo que el *sí* libertario ha de formarse, no por obra exclusiva de los anarquistas, sino por la inteligencia libre, por la voluntad regenerada, por el sentimiento de lo bello, por el concurso general de la humanidad emancipada.

¡Ah! ¡Qué obra tan grande llevamos entre manos y qué escasos son para ella nuestros recursos individuales! Pero esta consideración verdadera y necesaria no ha de desanimarnos; no desanimará jamás a los buenos, a los que conocen y aman el ideal, a aquéllos a quienes la idea de justicia tocó en su cabeza y en su corazón, a los que saben jugarse el amor de una familia, las dulzuras de un hogar y la honorabilidad que concede el vulgo al que práctica la hombría de bien rutinaria, contra el odio de los ricos y de los poderosos, las amargas e innumerables molestias del cautiverio y del desprecio consiguiente al sacrificio ignorado.

Ténganlo entendido, como una verdad que, aunque rudimentaria, es casi generalmente desconocida: *el progreso no es exclusivamente obra del tiempo y de la multitud, sino que ante todo es obra individual*. Sin el trabajo, la constancia y la abnegación del que concibió una iniciativa, perseveró en ella y renunció a cuanto de ella le apartara, ¿qué sería de esta civilización que nos encanta, sobre todo cuando la vemos en su aspecto de ostentación y de grandeza? Sabido es que un invento es resultado de una gran obra preparatoria, pero supriman con su imaginación la energía de un solo individuo en cada uno de los grandes descubrimientos, y tal vez a estas horas no tendríamos alfabeto, numeración arábiga, imprenta, conocimientos del sistema solar y planetario, América, vapor, ni electricidad. Muchos de ustedes han visto y todos han leído u oído hablar de aquellas asombrosas cuevas de Montserrat, en que durante la larga serie de siglos que nos habla la geología, la acción de minúsculas gotas de agua impregnadas de substancia mineral ha formado, por la reunión de estalactitas y estalagmitas, aquellas robustas y hermosísimas columnas que causan la admiración del sabio, del artista y hasta del ignorante, poco propenso a fijar su atención más allá del pesebre que contiene su pitanza; hay allí también la obra individual e incesante; supriman imaginariamente unas cuantas gotas; por ejemplo, la que determinó la unión de la masa de arriba con la de abajo, y otra cualquiera de una o de otra, y la obra interrumpida no habría llegado a término. Pues eso, a los conscientes y responsables a la vez que pacientes y víctimas de la injusticia relativa de esta sociedad en que vivimos, indica claramente la misión que les incumbe en la gran obra de impulsar la evolución progresiva.

He hablado antes de grandes fracasos en que cayeron y se hundieron para siempre ideas que un día la humanidad aceptara como esperanza salvadora. Males enormes, tiranías espantosas existen que cuentan siglos ya de dominación, y que en su origen alborearon como luz de dulce consuelo precursoras de esplendente sol de justicia; su mal mayor no consistió en la sangre y en las lágrimas derramadas, ni siquiera en el desengaño en que se trocó la esperanza; está en ese pesimismo corriente que han producido, con que sistemáticamente se acoge todo lo bueno; en esa sonrisa escéptica, especie de mueca mefistofélica, con que por fanatismo misonéista se

acoge lo nuevo, en ese suicida criterio en que se rechaza la verdad; en esa testarudez con que se cierran los ojos a la luz; hasta se halla, y llamo principalmente la atención de la juventud como un peligro que amenaza en general a la juventud ilustrada, en esa novela de la superhombria, que si pudo hablar de ella un hombre como Nietzsche, se convierte en pretexto de vanidad y de soberbia en los que sin genio para ser figuras de primer orden se convierten en sectarios con todos los inconvenientes del sectarismo, incurriendo además en vergonzoso ridículo; me refiero a los que, parodiando a Taine, se consideran como finos atenienses y tratan a todo mundo de palurdos y beocios. Sí, fracasaron las religiones, fracasó la filosofía, fracasó la democracia, y fracasaron porque en todos esos ideales muertos, y bien muertos, aunque todavía existan las instituciones que crearon, aunque se mantengan levantados sus altares, sus cátedras y sus comicios, quedó un germen de privilegio que creció protegido por el prestigio de las nuevas ideas que le cobijaban, de las que tomó el aparato exterior y la nomenclatura, dejando subsistente el núcleo generador, al que hemos de llevar la acción eminentemente salvadora de la negación anarquista.

La ANARQUÍA niega el Dios, supuesto autor del bien y del mal, que justifica la existencia de un moderador y justiciero, principio dogmático de todas las religiones, base única de la autoridad, excusa del privilegio, alcahuetería de las desigualdades sociales; niega el Estado, por consiguiente y no acata una forma legal de la propiedad que es pura usurpación y despojo, en favor de los propietarios, de la parte que en el patrimonio universal corresponde a todos los injustamente desheredados.

Con estas negaciones y afirmando el derecho a vivir, formula la afirmación salvadora, el sistema único que constituye la tabla de salvación para la humanidad en medio del naufragio revolucionario en que ha de hundirse la sociedad transitoria en que vivimos.

La ANARQUÍA es la única forma de socialización que corresponde a una sociedad emancipada, libre, consciente, instruida y justa.

CAPÍTULO V

EN LA PROPIEDAD

Hablemos ahora de la propiedad.

Se discute mucho sobre ella, y si no se presentara el criterio libertario a poner coto a cuantos de ese asunto tratan, resultaría plenamente probado que esa cantidad inmensa de bienes útiles al hombre que se hallan espontáneamente en la naturaleza, como esos otros que son producto de la potencia productora de todos los hombres, están perfecta y justamente vinculados en poder de los actuales propietarios, sólo porque un legislador lo consiguió así como precepto legal.

Siendo ley que pertenezca a unos cuantos lo que por esencia y origen debe ser de todos, resulta que, tanto como el que posee se separa del nivel racional del derecho en sentidos ascendente, hay que considerar separado al desposeído en sentido descendente. Así, tanta distancia hay ascendiendo del concepto racional *hombre* al de *amo, señor y burgués propietarios*, como descendiendo desde el mismo punto de partida al de *esclavo, siervo y jornalero desheredados*.

Fíjese bien la atención en ello, porque es éste uno de los puntos capitales, si no el capitalismo desde el cual se origina la protesta anarquista contra el régimen social que nos oprime, y el que constituye el polo opuesto de su reivindicación ideal.

Somos los trabajadores hombres de condición social disminuida, y para que lo seamos de hecho y lo dejemos justificado con apariencia de derecho, se nos limita el saber, se nos rebaja el poder, se menoscaba nuestra dignidad, se nos dificulta la vida y se nos reduce a un estado que fluctúa entre *cosa* y *bestia* tanto como difiere esencialmente del tipo natural, racional y social *hombre*. Nuestros enemigos los privilegiados se pegan diplomas y pergaminos; se ponen galones, cruces y bordados; visten togas, túnicas, uniformes y mantos; se dan títulos ostentosos como emperador, soberano, rey, príncipe, conde, duque, marqués, pontífice, patriarca, arzobispo, obispo, canónigo, general, ministro, juez, doctor, etcétera; se dan tratamientos altisonantes como santísimo padre, majestad, alteza, excelencia, ilustrísima señoría, y si no se les va a la mano llegan hasta intentar divinizarse, mientras que el infeliz que revienta de trabajo y sucumbe en la sima de la desventura apenas se llama Pedro. Por eso en la historia se ve a los hombres, que son y han de ser esencial y socialmente iguales, separados por la distancia infinita que va desde el paria al brahmán.

Y lo doloroso es que esa diferencia, si no tan bárbaramente acusada como en los pueblos antiguos que vivían sometidos a la más brutal autocracia, subsiste hoy, aunque bajo formas atenuadas, en el fondo de nuestras modernas democracias, amparado bajo la repugnante farsa denominada sufragio universal, como existirá mientras haya *cracias* en el mundo, naciones donde aplicarlas y súbditos, vasallos o ciudadanos a quienes arrancar pedazos de vida y de libertad en forma de tributos y productos elaborados a jornal, del mismo modo que mientras haya cárceles y calabozos no faltarán carceleros ni infelices cautivos.

En una palabra, existe bajo el nombre de propiedad una cosa que es la negación del derecho de propiedad, en lo que ésta tenga de justo y de legítimo; existe la legalidad de la usurpación.

No diré yo, como dicen que dijo Brisot el girondino, repitió Proudhon y después de él muchos otros revolucionarios de menor prestigio, «la propiedad es un robo», lo que sí abominaré, calificándolo de usurpación, y peor aun, porque se trata de sus desastrosos efectos, es esa legalización. Y por más que a mí no me agrada el empleo de las palabras fuertes, que suelen usarse muchas veces como medio sugestivo cuando falta la energía del pensamiento, lo cierto es que por más que busco no encuentro otra frase para expresar la verdad que la razón proclama sobre el presente punto de mi tema: *usurpación* es peor que *robo*, pero *apropiación por usurpación legal* es como si dijéramos que la ley encubre y protege la usurpación de la riqueza social que es de todos.

Usurpar es muy grave; es peor que *robar*. *Usurpar* participa de la idea de *robo*, en cuanto significa despojar a uno de lo suyo contra su voluntad; pero envuelve además la de *fraude*, de *timo*, de *abuso*, de *fuerza* o de *autoridad*, y sobre todo le caracteriza la *perennidad*, que consiste en considerar la acción de robar como ejecutándose, en todos y en cada uno de los instantes durante la vida y en todas y en cada una de las generaciones sucesivas, causando unos efectos hacia los cuales quisiera yo llevar la imaginación de todos los trabajadores para que los midieran en toda su abrumadora extensión.

Figurémonos una de esas casas solariegas que existen en los grandes y ya antiguos centros de población. Allí vive una familia titulada noble, aunque la nobleza moral esté de allí a mucha distancia; de su seno han salido generales, obispos, estadistas, cortesanos, pocas veces alguno que se haya distinguido en ciencias o en artes, actualmente hay hasta chulos, toreros y barbians que beben copas de vino, pegan puñaladas, juegan a tribunales de honor y se lucen en una *juerga*; de todos los que han brillado se han de contar únicamente los segundones, porque los primogénitos, los mayorazgos, ya suprimidas en la legislación general, lo que en Cataluña subsiste aún con el nombre de *hereu* con el beneplácito de los catalanistas medievales que se usan ahora, esos en otros tiempos hacían gala de ignorar las letras, y con el título de duque, de conde, de marqués de... tenían de sobra para reventar de orgullo.

Cada uno de esos individuos ha tenido a su disposición, en todos y en cada uno de los momentos de su vida, cuando la naturaleza, el estudio y el trabajo producen, han producido y han permitido producir; sus facultades han sido desarrolladas o atrofiadas a voluntad según sus deseos, inspirados en sus preocupaciones y en su manera peculiar de sentir y de pensar; en sus penas, en sus alegrías, en sus placeres o en sus enfermedades han

tenido comparsería, fausto, ostentación y asistencia hasta colmar cuanto pudieran ambicionar; lujo, fiestas, comodidades, respeto, temor, adulación.

En resumen; cada individuo de aquella familia tomada por tipo era como un sumidero que absorbía la actividad de muchos otros individuos.

Consideren ahora cada una de las distintas familias privilegiadas, en los distintos grados que les permite lo que llaman *su fortuna*, el derroche que hacen de vidas a costa de los trabajadores; junten a ese cálculo la idea de los sufrimientos, de las privaciones, de las necesidades, de la carga pesada que a los trabajadores impone la sociedad, de la limitación a que los tiene reducidos en punto a instrucción, desarrollo físico, alimentación, vestido, casa, recreo, higiene, medicación en caso de enfermedad, etc., etc., muchos etcéteras, que a mí me sería imposible expresar por unidades bien definidas, pero que cada cual puede detallar por las propias deficiencias, y aun así no han conseguido formar idea clara de lo que esa usurpación legal usurpa, detenta, empequeñece, mutila, humilla, explota al jornalero.

Para dar forma práctica a la enorme injusticia que esa usurpación legal, acatada y respetada por todos como la cosa más santa, forme cada lector un juicio entre lo que sería, suponiendo completada su educación y su instrucción en el sentido reclamado por sus propias facultades, según las aficiones y las disposiciones que se reconozca, si todo en la vida le hubiera sido favorable, y lo que es causa de las dificultades con que ha tenido que luchar. Contando con la dirección de los maestros más acreditados y pudiendo contemplar los modelos y las obras maestras de su especialidad; sin trabas para sus iniciativas y sus empresas, alentado por el éxito feliz y las excitaciones y los aplausos de sus admiradores, hubieran llegado muchos a gloriosa altura, y los que no, a dignísima y feliz medianía, con un mérito propio y personal muy lejano del de ese vulgo ignorante, víctima siempre de la escasez y apreciado no más como poseedor de fuerza corporal aplicable al trabajo, como más estimada que la que se obtiene de los cuadrúpedos destinados a acarreo o al movimiento de máquinas rudimentarias y primitivas.

Por ese procedimiento, semejante a una cuenta de restar, puede formarse concepto entre lo que somos y lo que podríamos y deberíamos ser.

Visto lo que es la propiedad, en sí, en sus efectos, y según el criterio libertario, pasemos a otro asunto.

CAPÍTULO VI

LA LEY

La ley no es, digan lo que quieran los que la definen favorablemente por interés, «establecimiento hecho por legítima potestad en que se manda o prohíbe alguna cosa», ni menos «regla en la que se pone coto a los efectos del libre albedrío humano», como la define la Academia, y esto por estas razones: 1ª porque, para legitimar la potestad mandante, la ley necesita de la ley, y de ese modo se enreda en un mismo concepto, causa y efecto, juez y parte, sujeto y objeto, es decir, lo absurdo; 2ª porque, si el adjetivo *legítima* aplicado a *potestad* ha de tomarse en el sentido de *arreglado a justicia*, según frase académica, es manifiestamente injusto, como queda demostrado por la razón anterior; 3ª porque *albedrío*, entendido como «facultad libre del alma», como dicen que es la Academia y aun la Universidad, institución esta última donde el Estado vende ciencia concordada con el dogma católico, es una palabra vacía de sentido hoy que sabemos que la voluntad es un producto, no anímico, sino circunstancial, resultado del organismo y del medio, y el alma, por consiguiente, es una invención mística negada por la ciencia concordada con la razón.

La ley no es tampoco la justicia, porque si ésta es «una virtud que consiste en dar a cada uno *lo suyo*», por precepto de esa misma ley en España, en Europa, en el mundo todo, en el mundo todo, lo mismo en la generación actual que en todas las precedentes a través de un número desconocido de siglos, los esclavos, los siervos, los proletarios, tan hombres, tan iguales en perfecto concepto de derecho como los emperadores, los reyes, los señores, los capitalistas y los propietarios, han sido, son, somos despojados de *lo nuestro*; de hecho, por la fuerza, luego por la costumbre y después por la vil sumisión; de derecho, por esa misma ley, que vincula, es decir, autoriza, sanciona, consagra y legaliza la usurpación que la parte mínima de la humanidad, la caterva de los privilegiados perpetró siempre, perpetra aún y perpetrará hasta el triunfo de la revolución social, y sólo acabará crimen tan nefando y extenso con la proclamación y conjunta práctica de la ANARQUÍA.

Es más: ni el mismo concepto corriente de justicia es justo, porque formado por abstracción efectuado por inteligencias subyugadas por la preocupación de los privilegiados, se habla de *dar a cada uno lo suyo*, suponiendo la existencia de algún donante que pueda dar, dejar de dar o quitar, sin tener en cuenta que el derecho en abstracto, como concepto de suprema justicia, no me cansaré de repetirlo, es intangible, inmanente, intransmisible, inalienable, como han enseñado los propagandistas de la democracia cuando discurrían honradamente como pensadores, antes de declararse jefes de la masa a quien se ha de manejar para fines egoístas, y, por tanto, parte integrante de la persona humana, anterior a toda ley, superior a toda ley, opuesto a toda ley; tanto, que con el sólo hecho de reconocerla se empaña su limpia pureza, y con imponerle cuando está desconocido, se comete ya un acto de negación, y esto por necesario, por indispensable que sea proceder a su implantación revolucionaria.

Por supuesto que por escrúpulos de conciencia no hemos de dejar los revolucionarios de serlo, ya que si injusto es violentar a los detentadores de la riqueza social a que suelten su presa, más injusto es tolerar un instante más la comisión de ese crimen de lesa humanidad que constituye la médula de la historia.

La ley es legal, y nada más, y si esto parece una perogrullada, no es culpa mía. Legisladores demócratas cometieron en casi todo el mundo civilizado durante el pasado siglo, la insigne torpeza de subordinar el derecho natural al derecho escrito, y éste, por lo que respecta a España, quedó supeditado en circunstancias excepcionales a gobiernos tímidos, cobardes y tiránicos, que saben hacer árbitros de la libertad y de la vida de los llamados ciudadanos a cualquier generalote poco escrupuloso, que, previa la suspensión de garantías constitucionales y declaración del estado de guerra, tiene carta blanca para barbarizar a su antojo, y a eso no más quedan reducidas esas Constituciones (siete con dos reformas se promulgaron en España durante el pasado siglo, y en Francia dieciséis), que consignan con cierta ampulosidad derechos y libertades que se suspenden al menor asomo de alteración de ese orden que se pretende que sea vil sumisión y ciega obediencia, cohonestando la suspensión con la fórmula del compromiso de dar cuenta los gobiernos ante las Cortes del uso que hicieren de ella; fórmula vana, hipócrita recurso, verdadero timo político, porque todo el que piensa y observa sabe lo falso y convencional que es el voto de una mayoría parlamentaria.

La igualdad de los ciudadanos ante la ley, es, pues, una engañosa fórmula político-burguesa inventada para dar apariencia aceptable, evolucionista y de posibilidad y oportunidad emancipadora al despojo sistemático a que venidos sometidos los trabajadores: es engañosa por los caracteres esenciales de la ley expuestos ya, y además, porque, lejos de ser una norma general de derecho, no lo es siquiera nacional, y hasta para los individuos establece diferencias, y por esto afirmo que cuando los legisladores, legistas, legalistas o leguleyos hablan de jurisprudencia, y la definen pomposamente diciendo que «es la ciencia del derecho», olvidan que «ciencia es lo que sabe por principios ciertos y positivos». En apoyo de mi afirmación, que es verdad perfectamente aquilatada y no declamación inútil y estéril, expongo:

Los hombres y las mujeres en general, y en España en particular, no pueden ser, no serán jamás iguales ante la ley:

- 1f) Porque lo impide la ley misma: la igualdad ante la ley, en España a lo menos, es ilegal por el hecho de haber españoles forales y españoles codificados, que en asuntos tan importantes como la legislación sobre el

hombre, la mujer, el matrimonio, los hijos, la propiedad, la prescripción, la herencia, etc., han de atenerse, según la comarca donde han nacido o el concurso de determinadas circunstancias, al Código civil o a los fueros de Cataluña, Navarra, Vizcaya, Galicia, Valencia, Aragón e Islas Baleares, y aun dentro de los mismos fueros, hay privilegios especiales para localidades particulares, existiendo entre todos esos cuerpos legales disposiciones que afectan de modo diferente y aún contradictorio a los hombres, a las mujeres y a los hijos, dándose el caso de haber actos lícitos en el Código civil que son punibles en los forales, o viceversa, o recíprocamente en los forales entre sí, y cosas permitidas a los hombres que son criminales en las mujeres; eso aparte de que la ley implica esencialmente la idea de desigualdad entre el que legisla y el que acata, el que juzga y el juzgado, el que manda y el que obedece. Como ejemplo demostrativo de mi afirmación diré que, según un fragmento que casualmente me ha venido a las manos, en Castilla no puede el dueño disponer de sus bienes por testamento si no del quinto cuando tiene herederos forzosos; en Navarra tienen los padres libertad absoluta de disponer de sus bienes, aun en favor de extraños, sin más restricción que la legítima foral de los hijos, consistente en cinco sueldos y una robada de tierra, y en la corona de Aragón la legítima de los hijos se limita a la cuarta parte, pudiendo el padre disponer de las otras tres cuartas a su libre voluntad, aun en favor de extraños. Lo común en Cataluña es que nombre heredero al hijo mayor (*hereu*) o a la hija (*pupilla*) en su defecto; pero potestad facultativa le da el fuero para hacer lo que estime, y de ahí que sean frecuentes los fideicomisos temporales limitados a la segunda generación, y que por lo tanto no son mayorazgos.

- 2f) Porque el hombre moderno y las instituciones sociales actuales están en las leyes comprendidos tal como los entendían y juzgaban los legisladores antiguos, toda vez que el Código civil, por más que sus compiladores modernos hayan hecho milagros de expurgo y concordancia en la multitud de leyes dispersas en infinitos e intrincados libros y en el derecho romano, muy anterior a nuestra era, es un arlequín compuesto de ratazos en que se cierne como señor dominante el error de aquellos remotos tiempos con sus falsas y trasnochadas ideas acerca de la autoridad, el hombre, la propiedad y la familia; y respecto de la legislación foral, sólo diré como muestra, que el fuero catalán, de origen también antiguo, es una compilación hecha en tiempo de Felipe V, y que tiene como derecho supletorio para los casos imprevistos, el derecho canónico, que es una mescolanza de Biblia, cánones, concilios, santos padres y decretos pontificios, y el derecho romano con su Instituta, Pandectas, Código de Justiniano y las Novelas, monserga legal donde ni Cristo se entiende, como dicen en mi tierra, y en que para ser aceptable el engaño político que se cobija bajo el nombre de democracia, y que pase el otro engaño llamado sufragio universal, se sustituyeron las palabras *amo* y *esclavo*, *señor* y *siervo*, por estas otras más dulces y pasaderas: *capitalista* y *obrero*.
- 3f) Porque el concepto *hombre* no cabe jamás en las concepciones de ningún hombre; lo que hace todo el que quiere juzgar a su semejante es medirle con la medida de sí mismo; es decir, de sus errores, de sus preocupaciones y de sus intereses; a nada mejor que a este asunto puede aplicarse aquello de «ver las cosas del color del cristal con que se mira». Por eso el hombre de genio de edades remotas, por adelantado que fuese respecto de sus contemporáneos, no tiene comparación con el hombre término medio de nuestros días: les separan distancias inmensas en el espacio recorrido en la evolución progresiva, como son: nacimientos, desarrollo, apogeo, decadencia y ruina de naciones; explosión, dominio y abandono de creencias místicas; sistemas filosóficos que pasan todas las fases de la escala de la vida hasta hundirse en la muerte del olvido, aumento y metodización racional hasta un punto maravilloso de la ciencia; aplicación de la misma a la satisfacción de las necesidades humanas, que supera en la realidad a las más bellas concepciones poéticas del milagro.
- 4f) Porque si, como acabamos de ver, la antigua y la novísima legislación, resulta, además de inaceptable, inaplicable por añeja y rancia, al cabo puede suponerse en el legislador antiguo el prestigio del saber y de la buena fe, mientras que en los legisladores de nuestros días... ¿qué decir de ellos? Baste consignar que, según la Constitución vigente, en España la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey, que este cargo es hereditario, y que las Cortes, o sea el Senado y el Congreso de diputados, el primero se forma de cierta manera privilegiada para que resulte moderador, en que entra en gran parte la herencia de cierto número de familias horriblemente decadentes llamadas la aristocracia; el alto clero con su intransigencia hacia todo lo que mira a lo porvenir, con su egoísmo de clase y con esa soberbia propia de ignorantes

sublimizados ante la adoración de los devotos, y los representantes de las corporaciones privilegiadas, no por más sabias, ni más virtuosas, ni más útiles que otras, ni cada uno de sus individuos comparadas con los individuos vulgares, sino porque corporaciones e individuos han hecho condición de vida de su servidumbre al privilegio; y respecto del Congreso, se ha convertido en el monopolio de los políticos de oficio, es decir, de los ambiciosos, de los charlatanes, de los inhábiles para toda otra profesión, y así se da el caso que, como dice Spencer, mientras que para ejercer una profesión cualquiera se necesita cuando menos un aprendizaje y para las de carácter más elevado se exige un título que acredite la capacidad del profesor, para legislar no se necesita más que la *sans-facón* del candidato y el voto del elector o el pucherazo del cacique, y ni por broma puede compararse a Moisés, Solón, Numa Pompilio o Alfonso el Sabio con los Pérez y los López de la mayoría, o con cualquier tribuno de la minoría que, por elocuente que sea, en punto a conocimientos, no excede gran cosa del arte de agradar al elector y aún al cacique dueño del encasillado sin que el elector se entere.

En resumen: la igualdad ante la ley es imposible por ilegal, por punible; la ley es insostenible por anacrónica; la grandeza del hombre no cabe en la pequeñez de la ley, y por añadidura tenemos la incapacidad profesional de los legisladores.

De modo que la igualdad ante la ley es un señuelo, una trampa democrático-burguesa para cazar incautos, o lo que es lo mismo, electores, progresistas platónicos, sumisos a la explotación, y, sobre todo, para convertir en cómplices a las mismas víctimas de la iniquidad, que es lo más refinado en el arte del gran timo, del arte de engañar a la multitud.

CAPÍTULO VII

LA PATRIA

Hablemos de la *patria*: es esta una idea muy manoseada; progresistas, estacionarios y regresivos, es decir, los que van adelante, los parados y los que vuelven atrás, tienen de la *patria* muy diversos conceptos; y por si acaso falta algo para embrollar la cosa, hasta los indiferentes, los neutros, los pancistas se mezclan como queriendo dar a entender que se puede tener o dejar de tener opinión sobre asuntos importantes de la vida, del universo o de la muerte, pero la *patria* es intangible y que sobre este asunto no cabe más que ser patriotas.

En la vida de la humanidad, la *patria* es una institución pasajera, obra transitoria de la evolución progresiva, albergue de una noche que se abandona al día siguiente para continuar la marcha hacia el ideal.

No tienen razón los llamados patriotas; y lo menos malo que puedo decir de ellos es que se dan ese título por rutina, sometidos a una sugestión inconsciente; y si se atreven a replicarme que tienen certeza en su sentimiento y en su pensamiento patriótico, diré con Spies, aquel gran anarquista a quien honró la horca republicana de Chicago elevándolo a la categoría de mártir de la humanidad: «¡El patriotismo es el último refugio de los infames!». Y esto lo dijo a propósito de que Grinnel representante del poder judicial, ya excitaba el celo de aquel ignominioso jurado que le sentenció invocando el patriotismo para que matara injustamente, a sabiendas,

bosquejando un pensamiento que para mengua de España en español se formuló en las alturas de Montjuich con estas palabras: «Es preciso cerrar los ojos a la razón».

Según los lexicógrafos, *patria* y *patrimonio*, la una *país* donde se nace, y el otro *bienes* que proceden de los padres, son ideas que tienen por origen etimológico la palabra *padre*. Por tanto, a lo menos en el pensamiento de los inventores de la palabra, respecto de la *patria* todos los que en ella nos cobijamos somos *hijos*, y respecto del patrimonio somos *hermanos*.

Así quieren hacernos creer que es de los que la definen cuando se trata del cumplimiento de deberes, o sea las obligaciones que como tales quieren imponérsenos.

Sólo diré que de *padre*, *hijos* y *hermanos*, en esto de la *patria*, bien saben o deben saberlo, tenerlo presente y no olvidarlo jamás mientras vivamos bajo el régimen de la actual sociedad, no queda más que el nombre, y sobre la interpretación que de ella den los charlatanes del patriotismo y sobre la interpretación que cada uno quiera darle cuando la preocupación patriótica le empuje a dar sentido común a lo que esencialmente carece de él, no queda de positivo más que esta interpretación: la *patria* es la *propiedad*, y el único que tiene el deber de ser patriota, porque es el mayorazgo o el *hereu* social, es el *propietario*.

Siendo así la *patria* -y así es por el error tradicional que consagran las leyes y las instituciones que se contienen en esa triple caja que se llama *Nación, Patria, Estado-*, por el poder coercitivo que el Estado da a lo erróneo y a lo injusto, queda el patrimonio nacional como un lote de rapiña en estado de usufructo para los unos y de herencia para los otros, y mientras los trabajadores nos hallamos despojados y desheredados, el propietario resulta único patriota de hecho, y es también el único que racionalmente puede envanecerse con el título de *ciudadano*. Yo, por mi parte, lo declaro, renuncio a él, no le quiero y le rechazo si alguno me le aplica por rutina y contra mi voluntad: todos los derechos políticos que el título de *ciudadano* pudiera, no otorgarme, sino reconocerme, porque mis derechos son parte integrante de mi personalidad están anulados por ese registro de la policía que tiene mi libertad a merced de un funcionario burdo, sin instrucción de los que el Estado paga a más bajo precio sin duda en relación de la clase de servicio que de él espera y que ya dos veces me ha arrancado de mi lecho, me ha separado brutalmente de mi familia y me ha encerrado en un calabozo.

Aunque quisieras, lector, pasar por *ciudadano* yo no te lo llamaré, antes daré ese ya deshonrado título al burgués que nos explota, al casero que nos planta en la calle, al comerciante que nos sisa, al polizonte que nos encierra, al político que procura embabiearnos y hasta el cura que saca su ración con la cuchara del presupuesto o bendice por dinero al que reclama sus servicios.

No lo he inventado yo, ni tampoco he de citar en mi apoyo pensamientos de demagogos insolentes: «El hombre es anterior y superior al *ciudadano*», y a eso me atengo. Por lo pronto ahí queda ese pensamiento de Renan. Ahora va este otro de Marmontel, célebre literato francés anterior a la revolución: «En la boca de los opresores del pueblo y de tiranos ambiciosos es donde principalmente retumba la palabra *patria*». Y el famoso Mirabeau escribió: «La *patria*, para aquel que nada posee, no es nada, porque los deberes son recíprocos».

Y todo eso es claro como la luz del día, porque como dice Détré en *L'Humanité Nouvelle*, en resumen, «para aquellos que, masones o jesuitas, nobles o burgueses, poseen, gobiernan, mandan o aspiran a mandar, conservando las instituciones actuales, la *patria* es su interés particular, el interés de su clase o de su casta, sus bienes sus dignidades, sus títulos, sus empleos y la moneda de cien perras». Por eso se comprende que el general Savary en 1814, en vez de correr contra el extranjero invasor, haya podido exclamar: «Más temo yo a los cosacos de nuestros barrios bajos que a los cosacos del Don», y que después de la rendición de París, el general Ducrof haya osado decir ante la asamblea de Burdeos: «Si me batí en retirada en Champigny, fue porque temí un movimiento demagógico en París, y quise reprimirle».

¡Patria, patria; tierra de los padres! ¡Qué burla más sangrienta para el hombre despojado de la tierra, de casa, de ciencia; privado de higiene; falto de educación; reducido al salario y forzado aún a ser defensor y sayón de sus dominadores!

Concretándome ahora, acerca de la idea de *patria*, a lo que ésta sea respecto de la península que habitamos, he de hacer observar que la *patria* es elástica según las vicisitudes históricas; se estira o se encoge a compás de las peripecias que ocurren a sus dominadores: unas veces un rey débil que tiene por vecino otro rey, quiere ganar fama de pincho real o de conquistador glorioso, ve sus fronteras atropellada, y firma la paz dejando entre las uñas de su primo -sabido es que todos los reyes se llaman primos entre sí, aunque los primos seamos los que los aguantamos-, dos o tres provincias, sino le despoja por completo del reino, importándole tres cominos el derecho divino del despojado y el patriotismo de los vasallos que cambian de amo; otras veces se recorta un cacho de *patria*, como si esta operación se practicara con unas tijeras sobre un mapa, y se le da en dote a una princesa fea que no encontraría novio sin esa ganga, y así van tierras y habitantes a la real alcoba a soportar esa cabronada patriótica; ha habido ocasiones en que la *patria* era tan pequeña que cabía en una cueva de las montañas de Asturias, necesitando la historia, para explicar el hecho, inventar el milagro camama de Covadonga; en cambio ha habido otras en que el sol no se ponía en los dominios de un hombre taciturno y de mal corazón llamado Felipe II, y entonces fue necesario glorificar las sangrientas usurpaciones de criminales aventureros como Pizarro y Hernán Cortés, etc.; según en que épocas, todos los que hoy se llaman españoles eran recíprocamente compatriotas o extranjeros, y podrían encontrarse luchando como compañeros de armas en el mismo campo o en otros diametralmente opuestos, porque aquí las patrias han cambiado de un modo asombroso; de tal manera que si en un mapa de España hubieran de trazarse todas las fronteras que han existido, parecería un pliego de patrón de modas en que para aprovechar el papel se trazan todas las piezas de un vestido complicado, formando tal enredo de líneas que apenas se entiende la modista. Hemos sido todo lo que hay que ser: celtas, celtíberos, cartagineses, romanos, godos, visigodos, vándalos, suevos, alanos, hunos, árabes, según nuestros dominadores antiguos; y según las regiones, nos hemos considerado nacionales, catalanes, aragoneses, navarros, castellanos, valencianos, andaluces, de no se cuantos reinos; respecto de religión, aquí se ha adorado todo, siendo por turno paganos, mahometanos, arrianos, cristianos, católicos o protestantes; es decir, enemigos siempre, según el gusto del mandarín de época o de lugar. Excusado es decir que si tales enemistades han existido entre los que antiguamente formaban el personal de los que hoy somos teóricamente hermanos por hallarnos, no diré cobijados, sino encerrados en las actuales fronteras, enemigos eran nuestros antecesores con todas las *patrias* del mundo.

Refiriéndome ahora a lo que las *patrias* anteriores han dado de sí y a lo que de los españoles ha hecho la *patria* actual, creo oportunas las consideraciones siguientes:

Si España en lo pasado ganó o se le concedieron brillantes calificativos, en lo actual a todos ellos ha de anteponer un *ex* que indica que los antiguos merecimientos se hundieron en el abismo de la decadencia.

De noble, leal, generosa, emprendedora, heroica, inteligente, artística; etc., califican a esta nación historiadores nacionales y extranjeros, y el nombre español va unido a grandes acontecimientos y a importantes progresos de la humanidad, pero en los tiempos que corremos he aquí el juicio que nuestra situación inspira a un escritor francés, que viene a ser como el eco de la opinión de Europa y América:

«La única salvación para España consiste en la inmigración de una raza superior, habituada a los grandes negocios mercantiles e industriales y apta para beneficiar los productos del suelo y del subsuelo».

Por si esta opinión pareciera exagerada, véase lo que escribe un médico barcelonés:

«... Las tristes desgracias de nuestra desventurada *patria*, han despertado generosas iniciativas de regeneración, pero... el pero es siempre dubitativo, tenemos que las tales iniciativas no germinarán en nuestra España, porque este pueblo español es un pueblo enfermizo, débil, enclenque, extenuado por su pésima administración pública, que le priva de lo más indispensable a su vida, le priva del amparo de la higiene. El pueblo español come poco y mal. En las grandes ciudades habita lugares insanos en habitaciones pequeñas en inverosímil hacinamiento. La ciencia sanitaria es lamentable olvido, es causa, no solamente de la excesiva mortalidad que se observa en la mayoría de las ciudades de España, sino que causa también de una espantosa morbilidad, hasta tal punto

evidente, que el tipo español es un tipo enfermizo caracterizado por el color pálido de sus tegumentos, su poca estatura y sus menguadas fuerzas físicas».

La degeneración está, pues, en la masa de nuestra sangre; sangre de cura, de fraile, de mendigo, de torero, de rufián, de burgués, de explotado; que es a lo que el privilegio ha reducido las de los héroes, los sabios y los artistas españoles; considerando además; de acuerdo con españoles inteligentes de los pocos que aún restan, según queda patentizado, que todos los propósitos regeneradores que se lanzan a la publicidad, por buenos que parezcan, serán letra muerta si no se abandona de una vez el laberinto de preocupaciones en que nos enredamos, y si no conseguimos que del fondo de ignorante pesimismo en que yace la desmayada voluntad, se yerga enérgica y entusiasta la dignidad humana que aspire a la centralización del ideal.

Digámoslo francamente: es régimen nacionalista es incompatible con la libertad; lo de la reforma con el cambio de monarquía a república es como la bendición de un curandero para curar la tisis, y en ese régimen y con ese cambio, la aplicación de cuantas iniciativas surjan de la ciencia serán impedidas por el *maüser de Silvela* o por el *tiro limpio de Moret*, que son los polos sobre que gira la sociología de la restauración monárquica española, y como lo demuestra la práctica en todas las repúblicas y lo confirman las declaraciones que hizo Pi y Margall en su libro *La República de 1873*, quien refiriéndose a su paso por el poder escribió estas palabras memorables, impregnadas de autoritarismo: «Apenas puse los pies en el ministerio de la Gobernación, empecé a recibir noticias de haberse destituido ayuntamientos y establecido juntas revolucionarias en muchos pueblos de la península... Di al punto las más apremiantes y severas órdenes para disolver las juntas y reponer los ayuntamientos. Hice que *se amenazara con la fuerza* a los que se negaron a obedecerlas, y *casi sin hacer otra cosa que enseñar a los más rebeldes las bayonetas del ejército*, logré en días el restablecimiento del orden».

Hay que desengañarse: una nación ha de estar siempre bajo el poder de un Poncio, ora pretenda ser representada de un supuesto ser supremo que tiene por trono panteísta el universo sin fin donde le colocó la cándida imaginación de los místicos, o bien se atribuya la representación de ese pueblo soberano que es una infinidad de moléculas sin solidaridad ni cohesión, y por tanto sin personalidad positiva, por donde se va a parar a que no hay tal representación, y lo que se denomina tal no es más que una farsa manifiesta, llegando a caerse en la cuenta de que derecho divino y derecho democrático son dos fases de una misma falsedad, la llamada mentira política, y en este concepto, realista, absolutista o republicano federal, tanto monta; para mí como si fueran correligionarios; podrá separarlos la aspiración a la mayor o menor cantidad de autoridad; pero ambos me niegan mi libertad absoluta, ambos desconfían de mi suficiencia moral, ambos son continuadores y como sucesores directos de aquel primer legislador de maldita memoria que mandó que un trozo de tierra que limita por Norte, Sur, Este y Oeste, con tales otros trozos, es propiedad exclusiva de Fulano de Tal, y de aquel pedazo de mundo que es suyo, puede arrojarme a la fuerza y sólo me permitirá pisarle para trabajarle mediante un jornal, hoy que dicen que soy ciudadano de una nación libre, y mediante la pitanza a mis antepasados, cuando eran siervos o esclavos; ¡maldita pitanza, maldito jornal, maldita propiedad y no menos abominable ley y el régimen nacionalista que sostiene la causa de tantas maldiciones! Sí; correligionarios son todos los políticos, correligionarios aún esos tráfugas de la emancipación obrera, esos socialistas que quieren un Estado obrero que llevará consigo todas las abominaciones que son esenciales al Estado, y que van hoy a los comicios, esperando llegar a los ministerios, desde donde impondrán el credo oportunista a los hambrientos, y así, mientras habrá ex-obreros hartos y lustrosos que hagan apuntar el maüser-garantía contra sus hermanos, irá rodando la bola como rueda de la jaula de la ardilla, que voltea en pura pérdida sin moverse del punto donde está sujeto su eje.

Resulta, pues, que si la abstracción paternal con que quiere encubrirse la idea de *patria* no distribuye equitativamente sus beneficios; si ante la posesión del patrimonio nacional no somos todos hijos ni hermanos; si el título de *ciudadano* y el calificativo de *patriota* han de comprender sin diferencia de ninguna clase a los que se hallan tan gravemente diferenciados, como que los unos son herederos favorecidos del mundo y viven en las alturas de la vida, a expensas de las privaciones y de los sufrimientos de los otros, pobres desheredados que se arrastran por los abismos de la miseria, y si la revolución social que venimos efectuando deja rezagados a todos los políticos del mundo, empeñados en el absurdo de echar vino nuevo en odres viejos, no queda más recurso

que derribar las cuatro paredes que sirven de frontera a las naciones, abandonar el albergue de una noche, despabilarse revolucionariamente, y caminar.

CAPÍTULO VIII

LA FAMILIA

Acerca de la familia reproduzco los párrafos VIII y IX de mi escrito *La Procreación Humana*, presentado al *Segundo Certamen Socialista*, de Barcelona, 1889.

Los antecedentes etnológicos, históricos y fisiológicos prueban con toda evidencia que la familia no es un sistema natural de reproducción de nuestra especie, sino que, por el contrario, es un sistema artificial creado por la evolución social, que se halla en desacuerdo con las leyes naturales, y, por tanto, destinado a desaparecer.

El amor conyugal es un sentimiento nacido al calor de la excitación de los órganos genésicos; si esta causa no existiera, el amor no pasaría los límites de la amistad: los eunucos no pueden nunca ser amantes, pero pueden ser buenos amigos. Convengo en que el amor es algo más que el celo de los animales, aunque no siempre, ni para la mayoría de las mujeres y de los hombres; pero nada autoriza para establecer la monogamia sancionada por el Estado y por la religión, dos entidades igualmente falsas y tiránicas de que el triunfo de la ANARQUÍA dará buena cuenta. El hombre y la mujer aman con frenesí, pero una vez satisfecho el objeto de la pasión puede originarse la misma pasión cambiando de objeto, digan cuanto quieran los legisladores, los moralistas y los poetas. Sin ahondar más sobre este punto, y dejando a la consideración, al recuerdo y a los deseos de las lectoras y los lectores su ampliación, me limito a decir con Max Nordau: «Felizmente Romeo y Julieta murieron jóvenes»; y a recordar que, a pesar de la preocupación del amor único, el Estado y la Iglesia admiten y sancionan el casamiento de los viudos.

Los fines que el individuo ha de proponerse en la sociedad, o si se quiere el instinto de sociabilidad, se halla dificultado por la familia, y los resultados son desastrosos para los padres y para los hijos, lo mismo en la esfera del privilegio que en la de los desheredados -en esta naturalmente mucho más- por las razones siguientes:

- 1.TM Se falta a la reciprocidad, norma absoluta de justicia, por cuanto los padres vienen obligados a hacer sacrificios por los hijos que éstos no han de recompensar nunca, ya que en el momento que alcanzan la plenitud fisiológica han de separarse de la familia que los crió para constituir nueva familia.
- 2.TM Porque reducidos los hijos a desarrollarse, educarse e instruirse con los medios de que disponen sus padres, y siendo la educación y la instrucción un arte y un conjunto de ciencias que necesitan de la reunión de muchas inteligencias y grandes recursos, han de llenarse de una manera defectuosa y aún viciosa para los ricos y escasísima y nula para los pobres.
- 3.TM Porque el hogar que contiene un hombre mortificado por el peso de tremendas obligaciones, una mujer consumida por la lucha entre la necesidad y la escasez y unos chicuelos alborotados e inquietos que, necesitando amplísimos horizontes, viven estrechados entre cuatro paredes, es un infierno para todos; esta tratándose de proletarios, porque los burgueses se cuidan de poetizar el hogar dándole más amplitud,

dedicando varios criados al cuidado de las obligaciones paternas y poniendo los hijos mayores en un internado.

- 4.TM Porque manteniendo el comunismo en el hogar hasta el momento en que se efectúa la separación que deja en el abandono a los padres sacrificados para que comiencen los hijos el mismo camino, se eterniza por la herencia la división de privilegios y desheredados que en la civilización moderna continúan los desastrosos efectos que en la Antigüedad produjeron las castas. El padre, si es burgués, explota; o si es proletario trabaja para la familia; si lo primero, constituye un capital para que sus sucesores continúen explotando; si lo segundo, procrea ganapanes de ambos sexos para el trabajo, para el ejército, para la servidumbre, para la prostitución, para la limosna y para todo cuanto existe de humillante y degradado en la sociedad.
- 5.TM Porque para el peculio de la familia se extrema la explotación perpetrada por los privilegiados, y la humillación y el vilipendio por parte de los que no tienen más remedio que someterse a la explotación.
- 6.TM Porque como resultado de las causas anteriores se mantiene vivo y permanente al antagonismo de intereses que perpetúa la insolidaridad y se opone al sublime ideal de la fraternidad humana.

Un hogar en que el padre y la madre duermen juntos, al paso que los hijos duermen separados y aún se guardan las consideraciones del pudor cuando éstos llegan a la pubertad, y en que domina la idea de atraerse cuantos medios de vida puedan allegarse, aunque sea en perjuicio de tercero, es una especie de conejera, indigna de seres que llevan en sí capacidad intelectual para abarcar el conjunto del universo y tesoros de sentimientos para amarlo y embellecerlo.

La familia se sostiene por el vínculo de la propiedad. *Lo mío*, formado de mi hacienda, que en títulos, especies, metálico, etc., tengo en mi hogar para mi mujer, para mis hijos y para mí; *lo tuyo*, constituido de la misma manera y que surte los mismos efectos respecto de los otros; términos son ambos opuestos a *lo de todos* a que aspira el proletariado inteligente y activo en sus diferentes escuelas socialistas, llámense mutualista, cooperativa, colectivista o comunista, y aún esos mismos obreros rezagados que votan candidatos políticos seducidos por el ilusorio miraje republicano.

Se trata de la expropiación del privilegio para constituir el patrimonio universal; pues se atenta contra la familia.

Se quiere conservar la familia; pues todas las declamaciones revolucionarias son pura charlatanería: el trabajador se queda con su salario y su explotación, y el burgués con sus riquezas y su poder, y por consecuencia subsistirá el Estado para obligar por la autoridad a la conservación del orden, y la Iglesia para nutrir con mitos y supersticiones la ignorancia, y todo lo más se nos dará con una república democrática el derecho de elegir a los que nos opriman.

Como de lo que se trata es de la expropiación del privilegio en todas sus formas y manifestaciones; como que el objetivo final de las aspiraciones revolucionarias es poner *lo de todos* al alcance de cada uno para el propio uso y consumo, en lo porvenir no correrá a cargo de una madre ignorante la educación de los hijos ni al de un mísero asalariado su manutención, sino que grandes establecimientos dirigidos por personal inteligente y dotados de material apropiado educarán e instruirán la infancia y la juventud: no habrá el abandono, la indigencia o el asilo benéfico para los ancianos, sino que la sociedad creará dignos y confortables establecimientos para la jubilación de los inválidos del trabajo; no necesitará el hombre de una asistenta con el nombre de esposa -criada o esclava más que compañera-, especie de ama de cura que barre, friega, lava, cose, guisa y duerme con el amo, sino que a cada hombre y cada mujer en la plenitud fisiológica e intelectual de la vida harán para la sociedad según sus aptitudes y para sí según su gusto y todos sus actos serán establecidos por la libertad, la franqueza y la espontaneidad, elementos de poesía incomparablemente mayores que los que hasta aquí ha suministrado a los poetas el misterio y la hipocresía.

Tal vez el único error de los colectivistas consista en suponer existente la familia en su sociedad. Error mantenido por falta de estudio y por carencia de valor; porque los propagandistas del colectivismo han obrado en esto a semejanza de aquellos estadistas incrédulos que sostienen el presupuesto del clero para evitar el desbordamiento de la plebe fanatizada. Podrá el productor en el colectivismo percibir un producto más o menos

íntegro, que no es esta la ocasión de discutirlo, pero será para sí, porque la mujer a quien fecunde asegurada tendrá su subsistencia sin necesidad de protector, y en cuanto a los hijos, -en la mayor parte de los casos hasta ignorará que los tenga-, solamente la mujer sabrá las veces que haya parido.

Ya se que muchos revolucionarios se escandalizarán contra una demostración que les quita los objetos de su cariño: ¡oh! ¡el padre y la madre que no aman ni conocen a sus hijos, los hijos que no conocen y aman a sus padres, reducido a un simple acto genésico aquel amor que tanto ha dado que decir a los poetas, que tanto hemos admirado en el libro y en el teatro, aunque no tanto en la vida real!... ¡oh! Comparo a esos revolucionarios con el campesino que se horroriza cuando se le dice que la revolución le despojará de su viña, o al burgués usurero que tiembla de indignación cuando oye que los rojos se repartirán su dinero.

Lo cierto es que si la revolución promete una sociedad fundada sobre bases racionales y económicas, los individuos de ambos sexos en la infancia, en la edad adulta y en la ancianidad tendrán por el concurso solidario de todos cuanto necesiten; pues la familia restringida del hogar no tiene razón de ser, y del mismo modo que circunstancias diferentes produjeron distinto modo de procreación, y sólo cuando las circunstancias lo abonaron se creó la familia, tal y como la conocemos, el método de vida tan diferente del porvenir proveerá también del precedente método, que es bien seguro que con la felicidad y la salud no se extinguirán los instintos genésicos, antes al contrario, redoblarán la energía, y por ello tendremos que el amor, que hoy vive aprisionado en el hogar, y fuera de él en la inmensidad del mundo se asfixia por el contacto de la indiferencia o del odio, en lo porvenir amaremos también a aquellos con quienes tengamos comunidad de intereses; dejará la sociedad de ser un agregado de familias para convertirse en una sola familia, en la cual no habrá pobres que limiten sus placeres por el temor de cargarse de hijos y con ellos de obligaciones, los hijos no temerán la muerte del padre inspirados por los horrores de la orfandad o bien no desearán su muerte por la ambición de la herencia, los hermanos no reñirán por la distribución del patrimonio, la esposa se verá libre del fantasma de la viudez y la mujer joven no caerá en la prostitución por la miseria o por el engaño de un amante, sino que en la sociedad libertaria, extendida en el mundo por inspiración de la ANARQUÍA, por el sacrificio de los anarquistas y por la acción de las fuerzas revolucionarias, el amor se extenderá con incomparable pasión a todos los miembros sociales, porque cada uno verá en todos ellos los causantes de su no interrumpida felicidad.

CAPÍTULO IX

CONCLUSIÓN

La política precedió a la sociología como la astrología a la astronomía, como la alquimia a la medicina y a la química, como la teogonía y la teología a la ciencia en general y a la moral, es decir, con los tanteos propios de los conocimientos incompletos y de las supersticiones tradicionales, que se resuelven, por fin, por estudios y descubrimientos sucesivos, en un sistema de verdades generales y metódicas que tienen por fundamento un principio axiomático, por desenvolvimiento una ley fija e invariable y por objeto una necesidad natural y evidentemente racional.

En una época en que los astrólogos y los alquimistas han cedido su puesto a los astrónomos, a los químicos y a los físicos, quedando reducidos a la miserable condición de videntes, curanderos y vendedores de específicos curalotodo, hay todavía teólogos que dominan la paciente masa femenina, y políticos que se han hecho dueños de la masa masculina necesitada de creencias y de directores; los unos están estancados en los seis mil años del P. Petavio, en la fábula de Adán y Eva y demás retahíla de mitos mal traducidos del antiguo sabeísmo, y los otros fomentan la cantinela del buen gobierno para que los dejen gobernar y disfrutar de los beneficios consiguientes,

prometiéndolos los primeros la gloria eterna en la patria celestial y los segundos la felicidad temporal en la patria terrena.

La consecuencia inmediata de la adopción del criterio libertario consiste en el abandono de esos embaucadores y en rechazar la supuesta gradación progresiva imaginada por los políticos, recordando, acerca de este último punto, que cuando en ciencias, en artes o en industria se realiza un descubrimiento, no se oculta jamás la verdad hallada bajo los velos del oportunismo, sino que inmediatamente se impone por sí misma, se acepta por todos y se sufren las consecuencias. Bien terminantemente consigna el Génesis y mandaba creer la Iglesia bajo pena de excomunión, que la tierra estaba fija en el centro del universo y que Jehová creó el sol, tres o cuatro días después de haber creado la luz, para alumbrarla de día y la luna para iluminarla de noche, y hoy hasta en los seminarios se enseña la teoría de los herejes Galileo y Copérnico. Poco se han tenido en cuenta los trastornos que el vapor, la mecánica y la electricidad podrían ocasionar, dadas las circunstancias de su descubrimiento e inmediata aplicación. Pues si a las novedades de la sociología oponen los políticos desde el poder el mauser sanguinario y desde la oposición el ridículo puente oportunista, el deber más elemental de todo hombre sincero es abominar de todos los políticos que mandan y separarse de los políticos que aspiran a mandar, proclamando que entre el radicalismo liberal y el criterio libertario existe un abismo insondable e infranqueable.

FRAGMENTOS

Todo hombre puede ser tu colaborador; pero ninguno tu director, absolutamente ninguno, ni el mejor, ni el más sabio, ni el más elocuente, ni el más valiente; porque aunque reuniera en sumo grado todas esas cualidades juntas y otras muchas más, siempre sería inferior a la totalidad de los hombres y de las mujeres a cuyo frente se pusiera, y como su superioridad limitaría la de sus dirigidos, habría de ser un tirano. Por eso se ha dicho que el señor Todo el Mundo sabe más que todos los sabios.

Los reglamentarios, los que para realizar el objetivo de una asociación desconfían de la actividad individual espontánea y pretenden lograrlo por la previsión reglamentaria, que fija las obligaciones de los asociados a la manera de un código, no pueden comprender la diferencia que ha de haber entre la sociedad general, en que forzosamente entramos todos al nacer, permaneciendo en ella rutinaria e inconscientemente, y las sociedades libremente formadas para realizar fines deseados en virtud de excitaciones mentales y pasionales.

La autoridad, que resume en un hombre el poder de muchos hombres reducidos a abúlica pasividad y a la obediencia humillante, además de establecer la desigualdad entre los que mandan y los que obedecen, supone el imposible de dar a uno el conocimiento y la voluntad de todos. Y si esta absurdo, como imposición histórica, rige en la sociedad en que sin discernimiento y sin voluntad hemos entrado al nacer, no ha de prevalecer en sociedades libres en que se entra, se sale o no se entra, y en cuya organización puede tenerse en cuenta la ciencia y la experiencia.

Anselmo Lorenzo.